

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 1, CONSTITUIDA A LOS EFECTOS DE CALIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO SUMINISTRO DE ALIMENTOS CON DESTINO A LOS COLEGIOS MAYORES SAN FERNANDO Y SANTA MARÍA. LOTE I: "FRUTAS, VERDURAS Y PAPAS", LOTE II: "LECHE Y DERIVADOS", LOTE III: "PAN, TARTAS Y DULCES", LOTE IV: "PRODUCTOS CÁRNICOS Y PESCADOS" Y LOTE V: "VARIOS", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPEDIENTE 19-04/19C).

Asistentes:

Presidenta:

D^ª Avelina Díaz Padrón, Adjunta al Jefe de la Asesoría Jurídica de la ULL, conforme a la Resolución de la Rectora, de fecha 7 de agosto de 2019, en la que se la nombra Presidente de la Mesa por vacante en los puestos previstos en el apartado T del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Vocales:

D. Sergio Pietro Galván, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

D. Juan Manuel Rodríguez González, Jefe del Servicio Jurídico de la Universidad de La Laguna.

D^ª Corina María Martín Arteaga, Interventora de la Universidad de La Laguna.

D^ª María Candelaria González Tejera, Jefa de Sección de los Servicios Generales.

Secretaria:

Ana María Concepción Sánchez, Jefe de Sección de Gestión de Servicios y Patrimonio.

Siendo las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2019, se reúnen las personas arriba relacionadas, en la Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio, para proceder a la celebración de la primera sesión de la Mesa de contratación.

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa expone las características esenciales del objeto del contrato y del procedimiento de licitación.

A continuación, la Secretaria de la Mesa informa de las solicitudes presentadas electrónicamente y se procede a la apertura del sobre electrónico *Documentación Administrativa*. De las solicitudes presentadas y de la valoración realizada de la documentación aportada, se obtienen los siguientes resultados:

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2099226

Código de verificación: iGvnbe2b

Firmado por: Ana María Concepción Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 04/09/2019 09:44:28

Avelina Díaz Padrón
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

04/09/2019 12:13:43



1. PANADERÍA TRADICIONAL LOS RODEOS S. L. NIF B76668276

La documentación es calificada conforme.

2. OLGA VIERA MARTÍN, NIF 41872933F

La documentación es calificada de no conformidad dado que si bien aporta los datos de contacto, no se aporta la relación de documentación contenida en el sobre.

3. ERMELINDA SOSA LÓPEZ, NIE Y2090517S

La documentación es calificada de no conformidad, al no contener el documentos DEUC los datos relativos a la solvencia económica financiera y técnica.

4. ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L., NIF B76613454

La documentación es calificada de no conformidad, al no contener el documentos DEUC los datos relativos a la solvencia económica financiera y técnica.

Visto el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, la Mesa de contratación acuerda solicitar la subsanación de los documentos señalados en los párrafos previos, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y convocar una nueva sesión de Mesa para la valoración de la documentación subsanada, en su caso, y posteriormente la apertura del sobre que contiene la documentación a valorar por criterios objetivos.

Siendo las 10:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la primera sesión de la Mesa de contratación en el lugar y fecha al principio señalados.

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2099226 Código de verificación: iGvnbe2b

Firmado por: Ana María Concepción Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 04/09/2019 09:44:28

Avelina Díaz Padrón
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

04/09/2019 12:13:43



La Presidenta
Avelina Díaz Padrón

La Secretaria
Ana María Concepción Sánchez

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2099226 Código de verificación: iGvnbe2b

Firmado por: Ana María Concepción Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 04/09/2019 09:44:28

Avelina Díaz Padrón
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

04/09/2019 12:13:43